

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/ACP\_ INF/Nro.0014/2025**  
**I-2025-02066**

**A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



**DE** : Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca  
**TECNICO II EN DISEÑO I**

Ing. Samir Adad Zabala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA**  
**NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XII) 2024-**  
**BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 36/2024**  
**(Primera Convocatoria)**

**FECHA** : Santísima Trinidad, 12 de febrero de 2025

### 1. ANTECEDENTES

**Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_ NOT/Nro.0059/2025 De fecha 28 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

**Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°017/2025 de fecha 28 de enero de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP\_ NOT/Nro.0027/2025 de fecha 28 de enero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XII) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 36/2024 (Primera Convocatoria)

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **28 de enero de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 021-A/2025 de fecha 04 de febrero de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00 a.m.** del **05 de febrero del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	KITSUNE IPC	05/02/2025	10:18 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	KITSUNE IPC	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	KITSUNE IPC	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	KITSUNE IPC	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: <b>KITSUNE IPC</b>					
Propuesta Económica: <b>3.416.146,23.-</b>					
Número de Páginas de la Propuesta: <b>407.-</b>					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		6-11.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		14-236.-	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		238-266.-	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		268-296.-	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		299-355.-	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		357-358.-	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		360-407.-	CONTINUA	

proponente **KITSUNE IPC**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

#### 3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO



**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**FORMULARIO N° V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	KITSUNE IPC	3.416.146,23.-	3.416.146,23.-	3.416.146,23.-

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (**MAPRA**).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente KITSUNE IPC obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

En cumplimiento a lo establecido en el **20.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del único proponente, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

**Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: KITSUNE IPC**

**Experiencia de la EMPRESA: KITSUNE IPC**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>  <i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página <b>238-266</b> de su propuesta
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>  <i>Debe contar con una experiencia especifica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta de su propuesta página <b>268-296</b> de su propuesta

**Experiencia del Personal clave de la Empresa: KITSUNE IPC**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>SUPERINTENDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b> <i>0.5 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 1 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 298-320 de su propuesta
<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b> <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 321-338 de su propuesta
<p><b>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO</b> <b>Experiencia General:</b> <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b> <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 339 - 355 de su propuesta

**Formulario C-1**

**Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: KITSUNE IPC**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	<p>Documentación Adjunta en la propuesta fojas 013 - 236</p> <p>Fotocopia RUAT En fojas 207 - 236</p>



**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	KITSUNE IPC	
	Cumple	No cumple
<b>Formulario A-3</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
<b>Formulario A-4</b> Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
<b>Formulario C-1</b> Propuesta Técnica	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **KITSUNE IPC**, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

**4. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente KITSUNE IPC** CUMPLIO con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XII) 2024- BENI"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DO 36/2024 (Primera Convocatoria)** a la **KITSUNE IPC** por un monto de **3.416.146,23.- (Tres millones cuatrocientos dieciséis mil ciento cuarenta y seis con 23/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (Ciento cincuenta) días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Supervisor** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Especificaciones Técnicas**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Iniciales: GQC/SAZ  
Cc: arch.

Arq. Gabriela Quispe  
**TÉCNICO EN DISEÑO**  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Samir Adad Zabala  
RESPONSABLE DE CONTROL DE OBRAS  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA